Rode contó una multitud de detalles de poca importancia. El Sr. Zornoza lo contradijo con energía, diciendo que el acusado sabía forjar una multitud de novelas.

Continúo el careo sobre las revelaciones que había hecho el testigo acerca de los celos y la inmoralidad de Rode. Ambos se sostenían en su dicho con toda energía. Rode se expresaba con la verbosidad que acostumbra y el Sr. Zornoza se concretaba á negar todas las explicaciones del procesado.

CARTA DE RODE A ZORNOZA.

El Presidente de los Debates ordenó á la Secretaria diese lectura á una carta dicigida á Miguel Zornoza por el in
culpado, en la que éste pide al primero una cita en el Hotel
Europa, para tratar algunos asuntos relativos á la separación
de la casa. En dicha carta Rode se expresa con vehemencia,
dando á comprender el cariño tan grande que tenía á Amelia,
así como la desgracia que lo separaba de "su último amor."
Pide á Miguel Zornoza no falte á la cita, pues su conciencia
le dicta que así debe obrar, y termina diciendo que aquel amor
infortunado le conducirá seguramente á la muerte.

DECLARACION DE J. CORTES.

Este testigo declaró que entró servir á la casa de Enrique Rode cuando éste vivía en la calle de Betlemitas, número 11; que cinco días después de verificado el matrimorio de éste con la Sra. Zornoza, ésta comenzó á registrar un cajón en que el primero tenía algunos papales y retratos; que él vió todo porque recibió orden de llevar el cajón; que después ella le dijo que llevase aquellos papeles al inculpado; pero que habiéndose resistido él, ella hizo pedazos los papeles y retratos; que otro día, en un disgusto que tuvieron, ella le dió á Rode tres cachetadas; que ocho ó quince días después, salieron para Toluca, en donde Cortés vió que un oficial de Rurales hacía se.

ñas á la Sra. Zornoza; que lió parte á Rode y que habiendo llegado á la estación, vió que el oficial hacía señas á la señora, para que se vieran en la plaza; que después, ya en lumbrera, vió que el oficial siguió haciendo señas; pero que á la salida ya no pasó nada hasta la llegada á México; y por último, que Rode no hizo ninguna reconvención á su esposa por esta.

AUDIENCIA DEL DIA 14.

(MAÑANA.)

A las diez en punto el señor Secretario pasó lista a los jurados, resultando que el Sr. Labat no se encontraba presente.

El señor Juez dij que desde la terminación de la audiencia del día anterior, dicho Sr. Labat le había participado que se encontraba enfermo, habiendo enviado en la mañana un papel, dando parte que no podía asistir á la audiencia y que, por lo mismo, pasaba á desempeñarlo uno de los que habían sido insaculados como supernumerarios.

En seguida se mandó llamar al testigo Miguel Zornoza, que previa protesta de decir verdad, se colocó á la izquierda del inculpado, comenzando el interrogatorio.

Juez.—Vamos á continuar el careo que comenzó en la audiencia de ayer en la tarde, Rode. El testigo asegura que usted, antes de unirse religiosamente con la que fué su esposa, la prostituía escribiéndole cartas inmorales que la corrompían. ¿No es verdad, Sr. Zornoza? (dirigiéndose al testigo).

Testigo. -Sí, señor.

J.—Rode, existen unas cartas que prueban lo que dice el testigo.

Procesado.—Señor, la aseveración del testigo ha de estar fundada en dos cartas entresacadas de las muchas que en la época de mis relaciones dirigí á Amelia; esas dos son las que el señor dice que son inmorales. Señor Juez, me refiero á aquellas que dirigi á Amelia cuando estaba depositada en cara de su hermana Pilar Zornoza; las pruebas que voy à presentar, las pesarán todos los que están presentes.

Estaba acabado de casar civilmente con Amelia, cuando fuí á verla á casa de su hermana Pilar; naturalmente su imagen ocupaba día y noche mi pensamiento, de manera que sclamente me ocupaba de cuidar mi colegio y en la noche de ir á visitar á mi esposa.

Si me permite su Señoría, haré la descripción de la casa en donde vivía Pilar Zornoza (Rode hizo la descripción topográfica de la casa de Pilar).

Señor, en mis anteriores declaraciones he hecho una descripción de los encantos que adornaban á mi joven esposa, así como del carácter amuchachado que tenía. En una de tantas ocasiones pude saber que á Amelia le gustaba desayunarse con atole de leche. El Sr. Zornoza es un acciano que nunca se ha mezclado en los asuntos íntimos de su familia; pues bien, así como cuando nos casamos, con el objeto de darle gusto, le mandaba traer tamales é arroz de leche, una ocasión, cumpliendo un gusto que Amelia tenía, le compré unas ligas azules, y teniendo deseo de regalarlas en una caja bonita, compré una que tenía un mecanismo por el cual, al apretarse un botón salía un muñeco; se lo llevé á Amelia y ella al apretar el resorte, habiendo visto al muñeco, lo bautizó con el nombre de Don Folias; todos celebramos la gracia, y aunque el mundo tome mi declaración como guste, Dios sabe que la digo, porque entonces creia á Amelia en extremo inccente. Además, en cuanto á la frase "vejiga de toro," Amelia llamaba así al estómago; era muy inocente y todas sus frases, y acciones me caian mucho en gracia. Ahora, señor, al escribir esta carta, me referi á "besitos de lengua;" esto proviere de que estando un día de visita en casa de Pilar, le llevé un

paquete de dulces; ella me ofreció una pastilla y yo iba á tomarla del paquete, cuando ella, señalándome la boca, me dijo: "de aqui;" sacando la mitad de la pastilla, me invitó á que con los labios la tomase.

Todo esto, señor, lo oyó Luz Castillo, pues al ruido que hacíamos con las carcejadas, ella acudió y presenció todo. Hay algunas personas que ocultamente están obrando contra mí, tiran la piedra y esconden la mano; los conozco, pero no los denunciaré aun cuando tenga que sufrir las consecuencias de mi silencio. En este momento, Rode se cortó completamente perdiendo el hilo de su discurso; más dirigiéndose á sus defensores, el Sr. Verdugo le dijo la parte en que iba de su declaración.

Rode continuó:—Señor Juez, ó yo inventé esas frases de "Don Folías" y "vejiga de toro," ó ella, lo juro con la mano sobre mi corazón, que ella lo decia aunque inocentemente; si algún miembro de la prensa toma esas frases para comentarlas, que haga lo que quiera, yo declaro la verdad. Además, si mi lenguaje hubiera sido ese, en treinta y tantos años que tengo, habría personas que podrían asegurar si yo acostumbro tener un lenguaje malo. Mí padre, desde la edad de catorce años, me puso en el colegio y jamás he tenido ese lenguaje.

dice que las cartas las escribió á su esposa ¿que la familia lefa las cartas?

P.-Si, señor, naturalmente.

organs; remerds que el Sr. Gomes l'saides of oboT5-L en

P.-Si

J.—Me refiero à la carta en que usted habla de besos de lengua.

P.—Sí, señor, la familia la leyó

J.—Acerca de este incidente, usted, en otra declaracióa, dió una explicación que no fué la de la pastilla.

Tomo II.—36,

P.—Debe estar esa explicación.

J.—Se leerá la declaración.

La Secretaría dió lectura á la declaración en que Rode dice, haciendo referencia á los besos, que sí los daba; pero á su esposa civilmente.

El señor Juez interrumpió la lectura de la declaración.

J.—Usted no dió, como acaba de oír, esa explicación de la pastilla.

eb as P. Lo dije asi ratas ane agust chamo ana arabanasi

stand.-Pero yo debo fijarme en lo que consta en el proceso.

P.—No todo lo que yo decía se apuntaba; la prueba que en una declaración que dí al Sr. Gómez Puente, en que hacía referencia á un baile de máscaras, al leérseme la declaración, dije que faltaba esa constancia, y dicho señor Juez dijo: es cierto, se me había olvidado ponerla.

J.—Bueno, pues uste l no explicó ese hecho en su deolaración del lunes.

P.—Me parece que sí.

J.—Yo no recuerdo.

P.—Pues señor, voy á hacer la última consideración: una carta tan indecente, si se toma en cierto sentido, no la podía haber escrito con ma'a intención, pues, como ya lo he dicho, mi educación no es esa; apelo á todos los que me conocieron y trataron antes de este desgraciado suceso, tanto en Europa como en México; jamás, aunque esté en mí mal el decirlo, he tenido una conducta pervertida, pues nunca se me veía en orgías; recuerdo que el Sr. Gómez Puente mandó traer, en determinada ocasión, cincuenta mujeres de mal vivir para ver si entre ellas estaba una que se necesitaba para una aclaración, y ninguna de ellas me conoció, prueba de que no andaba con esas mujeres. Además, mi padre fué muy rígido conmigo; cuando estaba á su lado en el colegio, nadie estaba en la casa después de las diez; una ocasión que me entretuve en el tea-

tro, el portero me comunicó la orden dada por mi padre, de que me quedaba en la calle. En Europa observé la misma conducta durante mi permanencia ea Madrid; viví con los Sres Salvador Quevedo y Zubieta y el Agregado á la Legación de México; esos señores pueden decir qué conducta observaba.

J.—Sr. Zornoza ¿ustedes lejan la correspondencia de Rode?

El Sr. Zornoza se levantó trémulo y delirante de cólera, y dijo: Señor Juez, ya no vuelvo á declarar nada..... este señor es un ángel, creánlo ustedes..... prefiero decir esto, y no seguir contestando las invenciones del señor, que habla muy bonito..... Mejor era que me hubiese devuelto á mi hija y no la hubiese matado..... repito, es un ángel, déjenlo en libertad; la prueba de que era muy buena su conducta, es que cuando vivía con ellos, varias noches tuve que pararme á tocar la vidriera que separaba á ambas recámaras, ues ofa mucho ruido.

J.—Diga, Zornoza: ¿tiene usted otro hecho que pueda probar que Rode prostituía á la hija de usted?

T.—Señor, no puedo contestar..... diría muchos disparates..... estoy...... así...... en fio, no puedo contestar.

J.—Pero yo no he quedado satisfecho; necesito mas pormenores para que el tribunal quede convencido.

T.-No tengo más que decir,

J.—Usted ha asegurado que Rode jugaba.

P.—Señor Juez, ya lo he dicho; en Tlalpan jugué una vez; y en México dos.

J.—(Dirigiéndose al testigo) ¿Se siente usted mal, Sr. Zornoza?

T.—Sí, señor.

J.—Se suspende esta diligencia para continuarla después.

La Sra. Francisca Ortega de Zornoza, madre de Amelia, se presentó ante el jurado. L'evaba cubierto el semblante con un tupido velo que se alzó cuando empezó el juez á interrogarla.

Dijo que Rode había contraído relaciones con ella y con su hija Amelia, en la casa de Elisa, vecina de Rode, donde vivía porque había venido de San Luis para curarse. Por su enfermedad iban ella y sus otras hijas á asistirla; por esto Amelia se quedé á dormir en esa casa algunas noches.

Manifestó á pregunta especial, que el día que se habían ca ado por la Iglesia Rode y su hija, el primero se había disgustado con el Sr. Rojas, porque Amelia le había ofrecido una copa de licor. Negó haber vivido alguna época con Rode, y algunos días en que esto había sucedido, ella había dado el gasto que le correspondía, y muchas veces también el de Rode.

Según esta señora, Rode, tan luego como se caso con Amelia, le empeñó toda su ropa, dejando su hija de ir á visitarla muy cerca de dos meses, porque no tenía qué ponerse. Nunca supo que existieran disgustos entre Rode y su hija; despué, el Sr. Briseño le reveló al padre la conducta inconveniente que como marido tenía Rode con su esposa. El mismo Sr. Briseño vió las huellas que presentaba Amelia en el cuello, pues una noche quiso estrangularla Rode

Se dió lectura á una carta que Rode dicigía à su suegra, suplicándole en términos amables y humil·les, para que suplicase á Amelia volviese á su le do después de haberse separado de él por el escándo lo que tuvo lugar la noche en que Lola llamó al gendarme, y aseguró después que su cuñado había ejecutado un hecho profundamente inmoral delante de ella y de su esposa. Rode tenía en la mayor miseria á su esposa: tos da su ropa se la había empeñado. Después confiesa algunos disgustos que tuvo con su yerno por varios motivos. El careo entre el acusado y la Sra. Zornoza fué sumamente importan-

te, tanto por las revelaciones que se hicieron, como por la vivacidad y tino con que se defiende Rode. Habiendo asegurado la señora que su hija se vestía con los trajes de su hermana Pilar por no tener ella ninguno, Rode dijo que su esposa era muy pequeña y delgada, en tanto que su hermana Pilar era de mediana estatura y algo gruese. Como lo pidió la defensa, fué introducida en el salón la Sra. Pilar Zornoza.

J.—Los jurados pueden hacerse cargo de lo que desea

D. Aquí está una cinta metálica con la cual se pueden tomar las dimensiones.

J .- No hay necesidad. hetan dvell ann ofreis all opitast

El señor Comisario del Juzgado condujo fuera del salón a la Sra, Pilar Zornoza.

eso las llevé. Pero allí bailar carro da amigo, nos acompaño

La testigo continuó de pie y prosiguió el careo. Rode manifestó que el disgusto habido el día 12 de Agosto, llegó á reticias de la portera; que no se explica cómo Arturo dijo estas pa abras: "con mi madre nó, conmigo," si no hubieran sucedido las cosas como él las declara. Agregó el inculpado que dos criadas se encontraban en la cocina cuando la Sra. de Zornoza lo insultó; que era tan franca la declaración dada por una de ellas, que la conoció en el juzgado en presencia del Sr. Gómez Puente, sin que hubiesen dicho los nombres, porque de las des criadas, una, la muchacha, estaba en relacienes ictimas con la familia Zornoza, y la otra era muy beata y en extremo preocupada por las cosas de conciencia. Esta fué la que habló la verdad, porque fué seguramente la que no se dejó sorprender por la familia de Amelia.

UNA CRIADA.

D .- ¿Con quien?

El señor Agente del Ministerio Público, Lic. Rodríguez Miramón, pidió se leyese lo que había declarado la criada Susana Ortiz, porque, dijo el Agente "habla de un disgusto entre el procesado y la Sra. Zornoza."

A .- (A la testigo). Usted manifestó que había tenido sospechas de que Rode quería matar á su mujer.

T.—Por la compra de la pistoia.

En estos momentos, el señor Juez abandonó la audiencia y entró a sustituirlo el señor Secretario Francisco Noriega y Samane. in al ab corres caronage netterny sabatuj to i - b

MAS PREGUNTAS.

El señor Juez agotó casi las preguntas que yo pensaba hacerle, de manera que poco es lo que me falta saber de la testigo. ¿Es cierto que llevó usted á sus hijas á un baile de máscaras y que allí bailaron con su hermano y un amigo?

T .- Sí, es cierto; querían saber cómo era un baile y por eso las llevé. Pero allí bailaron con un amigo, nos acompaño el Sr. Lizaliturri.

El Sr, Prida.-Tengo que hacer algunas preguntas á la testigo; pero como este interregatorio será largo, y la Sra. de Zornoza está cansada, me parece, salvo el mejor parecer del señor Presidente, que su Señoría se dignara diferirlo.

J.-La testigo será quien lo decida. (A ella) Sra. Zornoza: sestá vsted dispuesta á responder á las preguntas de la defensa?

Sí, señor, nada más quisiera sentarme.

J .- Mny bien, sientese usted.

es 7 stand y sigue EL INTERROGATORIO. Alleret al 303 880

D .- (A la testigo). ¿Su hija de usted, Elisa Zorcoza, vino de San Luis Potosi á México acompañada de alguna persona? T.-Sí.

D.-¿Con quiéo?

To No se. I confided a Hatsiold Isbattes A ransa Id. D.- 1Es casada? he sided one of osecot as other uses will T .- Sí, con Guadalupe Martínez.

D.-¿Fué á vivir inmediatamente á la Calle de Betlemitas?

T.-Nó. Después fué à Betlemitas, cuando tenía que curarse.

D .- Allí vivia con un primo que la cuidaba, Don Angel Carpio? mos vendido y con el recto pase nas la vi

T.—Sí.

D .- ¿De donde era Don Angel Carpio?

T .- De San Martin Texmelucan.

D .-- En aquella casa conoció la testige à Rode y éste a Amelia? monio civil de Rode, habo na disansto on la cesa de

D.-¿Fueron á pedir informes á algura persona sobre la conducta de Rode?

T .- Sí, porque decían que era loco. La Sra. Vidala Blanl co le dió buenos informes de Rode á mi hija Pilar; pero le dijo que su escasez de recursos había hecho sufrir en extremo á la primera mujer del procesado. La testigo, al declarar sobre este punto, relató un incidente que acaeció entre Rode y Amelia à causa de un retrato de la primera mujer del procesado. Rode quería romperlo, y Amelia lo impidió, diciéndole: "era muy buena, no lo rempas." Entonces la testigo afirma que su hija Amelia le contó que Rode había dicho que su primera mujer era una prostituta.

D.-Para ir por partes, léase la declaración de la Sra. Blanco. (La Secretaria leyó). amera am son im a adante of am

D.-Véase cómo resulta contradictoria con lo que dice el La Sea, de Acraoza effe mó que Rode les manife .osecorq

La testigo afirmó, además, que la Sra. Zorneza le había contado que hubo necesidad de prestarle á Rode 100 pesos para que tuviera para los gastos de entierro de la primera esposa. (Tanto el defensor Prida, como el procesado hicieron aclaraciones respecto á este punto, aludiendo á la cantidad de dinero que prestó el Señor Canonigo Lara).

D.-¿El Sr. Zoraoza trabaja en algo?

-No. Después fue à Betlemitas crones, on Tis en

D .- Tiene rentas?

T.—Si, las tiene en España; parte de sus bienes los hemos vendido y con el resto pasamos la vida y nos mantenemos.

A nuevas preguntas del Sr. Prida, respondió la testigo; que vívió su familia en la Tlaxpana, donde el Sr. Moreno no les cobraba la pieza. Confesó, además, que el día del matrimonio civil de Rode, hubo un disgusto en la casa de ella con un Sr. Rojas, el cual vivía hacía dos años con la fmiña. El defensor dijo que, por haber muerto el Sr. Carpio, no sería posible interrogarlo. La testigo dió después los siguientes datos: que cuando se casó Rode vivían en la Tlaxpana; que algún tiempo habitaron en Carpultepec, donde el Sr. Rode les daba la pieza, que mandó á Lola Zornoza á la casa de los cónyages, porque tenía noticia de las inmoralidades de Rode. La misma Lola le dió parte al Sr. Briseño de muchas inmoralidades.

D.— Tenia más confianza su hija de usted en el Sr. Briseño que en usted?

que su hija Amelia le contó que Rode habra dicho i e-Tpri-

D.-¿Sus hijas decían malas palabras?

T.—Nunca. Eso dijo aquí un señor: que lo pruebe, que me lo pruebe á mí, porque vienen á calumniarme.

le J.-Ya será eso en el careo.

La Sra. de Zornoza afirmó que Rode les manifestó que estaba pobre, y en efecto, ni zapatos tenía, porque si tenían zuela los que llevaba, só o lo sabía el suelo. Afirmó que Rode pensaba cogerse la colegiatura de un joven, según le refirió á la testigo, Amelia Zornoza. Después de algunas otras pre-

guntas relativas á la solicitud del divorcio, á petición del Sr Prida se suspendió la audiencia.

MAYO 14 DE 1891.

"El procesado Enrique Rode suplica atenta y encarecidamente á los señores representantes de "El Universal," "El
Diario del Hogar," "El Correo Español," "El Tiempo" y "La
Patria," en su jurado, le concedan el honor de una entrevista
á las dos de la tarde del día de hoy, en la salita de veredictos,
por tratarse de un asunto de la mayor gravedad y por cuya
benevolente deferencia les quedará reconocido el procesado

Enrique Rode.

tos indispensables, se mando com arecer à la testi noza, para cont nuar el interr gatorio que la dell' 76 en la andiencia de la mañans.

Presente la testigo, el señor defensor Prida reannes an

D.-JUsted prescució les dispuedes que habla entre el

inculpado Roda y sa esposa?

T.—No, señor, nada vi.

T.—No.

D.—El dis anterior à la maerra de su hije de paret

Amelie, es decir, el domingo gravo Rede o a ented elgun

R.—Conwigo no, tata con un tropo Attorio e n quien en disgustó Rod.

T. -Sf.

D. -Chente usted same toys principle ere disguste.

Tomo II-37